

ADVERTENCIA 327/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre del 2025.

DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca Cessna modelo 310 series, todos los números de serie.

MOTIVO:

Rotura del TUBE ASSY-AFT PUSH-PULL, P/N 0840125-15.

ANTECEDENTES:

1. En octubre de 2024, un Cessna 310R, sufrió una excursión de pista que le ocasionó daños en el Tren Principal Derecho (TPD).
2. Durante la Inspección de Relevamiento de Daños, se constató que el TUBE ASSY-AFT PUSH-PULL, P/N 0840125-15, componente del sistema de retracción del TPD, estaba ROTO en el extremo que lo vincula a los componentes de traba del TPD.
3. La aeronave había sido liberada al servicio tres meses antes del accidente luego de la Inspección Anual requerida por la regulación. Durante la misma, el TAR cumplió, entre otras, la SID 32-30-00 *Main/Nose Gear Retraction Systems Teardown and Inspection*; que requiere inspeccionar todos los elementos que componen el sistema de retracción/extensión del tren de aterrizaje en búsqueda de fisuras, corrosión y desgaste excesivo.
4. El documento SID, para la serie “D,R”, no detalla el tipo de inspección a realizar. Sin embargo, para la serie “F-K ,L-N ,P-Q”, detalla que la inspección debe ser visual.
5. Al analizar la mecánica de la fractura, no se observan deformaciones plásticas de magnitud. Esto indicaría que, la rotura, se produjo debido al desarrollo de una fisura que no habría sido detectada durante el cumplimiento de la SID (inspección visual).

RECOMENDACIONES:

En base a lo indicado arriba, se recomienda a los TAR que en el caso de efectuar las tareas requeridas en la SID 32-30-00, independientemente del método de inspección indicado para detectar la presencia de fisuras, realicen un Ensayo No

Destructivo por la técnica de corrientes parásitas en todos los elementos mencionados en el documento.

Coordinado por ISA Ing. Aer. Francisco OSCIAK
Encargado del Área de Ingeniería del DAG



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: ADVERTENCIA 327/DAG - 20 - OCT - 25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.